

SECCIÓN GESTIÓN DE LA RESERVA NATURAL YGUAZÚ**Nivel Jerárquico: "F"****Sigla: GA/DGC2****CUA: 2469****1. SUBORDINACIÓN**

La Sección Gestión de Cuencas Hidrográficas está subordinada al Departamento de Gestión de Cuencas.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Proponer a la Jefatura el plan de trabajo anual de la Sección.
- 2.2.** Ejecutar acciones para la implementación del Plan de Manejo de la Reserva Natural Yguazú.
- 2.3.** Evaluar y proponer la actualización del Plan de Manejo de la Reserva Natural Yguazú, en forma periódica.
- 2.4.** Proponer, acompañar y/o ejecutar estudios inherentes a los recursos naturales de la Reserva Natural Yguazú.
- 2.5.** Gestionar y/o desarrollar charlas y concienciación sobre manejo y conservación de los recursos naturales, principalmente de la Reserva Natural Yguazú, a través de funcionarios de la Empresa y de Instituciones referentes en el sector.
- 2.6.** Elaborar y presentar informes a las instancias competentes, sobre la ocurrencia de hechos y/o actos que trasgredan las leyes ambientales cuando sean constatadas, principalmente dentro de la Reserva Natural Yguazú.
- 2.7.** Administrar la Reserva Natural Yguazú, de acuerdo con las normativas legales y reglamentos vigentes, en consistencia con el Plan de Manejo de la Reserva.
- 2.8.** Gestionar los recursos humanos destinados a la función de guarda parques de la Reserva Natural Yguazú.
- 2.9.** Gestionar el vivero de la ANDE implantado en la Reserva Natural Yguazú.
- 2.10.** Apoyar la preparación y ejecución de proyectos de reforestación y arborización de interés de la Institución, a través del asesoramiento técnico y/o suministro de plántones producidos en los viveros.
- 2.11.** Efectuar monitoreos periódicos para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en los planes y proyectos y las medidas de protección ambiental ejecutados en las áreas boscosas pertenecientes a la Institución, principalmente en la Reserva Natural Yguazú.

- 2.12.** Participar en grupos de trabajo nacionales e internacionales relacionados al manejo de áreas protegidas, conservación de la biodiversidad y demás recursos naturales.